

Procedimiento de recuperación de la materia pendiente. Curso 2019/2020

Para facilitar la recuperación, la materia se ha dividido en 4 entregas de actividades y dos exámenes. Para cada entrega el alumnado recibirá un resumen de los contenidos a estudiar, una **actividades de guía** y unas **tareas** a realizar. Las tareas deberán entregarse en las fechas indicadas para ser evaluadas. En cada **examen** se comprobará si el alumno/a ha adquirido los conocimientos necesarios con preguntas similares a las actividades de guía.

Calendario

Primera parte:

- a) Entrega de actividades del primer bloque: tercera semana de noviembre.
- b) Entrega de actividades del segundo bloque: segunda semana de enero.
- c) Examen de los bloques 1 y 2: tercera semana de enero.

Segunda parte:

- d) Entrega de actividades del tercer bloque: segunda semana de marzo.
- e) Entrega de actividades del cuarto bloque: última semana de abril.
- f) Examen de los bloques 3 y 4: primera semana de mayo.

En el caso de no superar la primera parte en enero, el/la alumno/a podrá presentar las tareas de toda la materia y hacer un examen global de la misma en la convocatoria de mayo. La fecha exacta, hora y lugar de realización de las pruebas lo publicará Jefatura de Estudios con anterioridad y es responsabilidad del alumnado informarse de ellas.

Criterios de calificación

Las tareas entregadas en las fechas indicadas contribuirán en un 20% a la nota de cada convocatoria y los exámenes en un 80%.

Para aprobar la materia es necesario que la nota media de las dos convocatorias parciales o bien la calificación de la convocatoria global sea igual o superior a 5.

Seguimiento

Se aconseja que el alumnado asista a las reuniones de seguimiento a las que será citado aportando su cuaderno. En dichas reuniones podrá consultar sus dudas, entregar las tareas y actividades y recibir las siguientes del profesorado de matemáticas responsable.

Otro medio de comunicación será la clase de la plataforma Classroom que se ha creado a tal efecto. En ella podrá disponer del mismo material que se le facilita en papel.

Igualmente puede contar con el profesorado de la materia de Matemáticas del curso en el que está matriculado así como el profesorado del departamento de Matemáticas que imparte la optativa de IAEE si está matriculado. El trabajo realizado bajo sus indicaciones se tendrá en cuenta para la evaluación de la materia pendiente.

También recibirá el apoyo del profesorado del PROA en caso de estar matriculado.